



Guatemala, 13 de marzo de 2019

Las Embajadas de Alemania, Canadá, España, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia, Suiza, la Delegación de la Unión Europea miembros del Grupo de Donantes en Guatemala G13 y Los Países Bajos y Noruega deseamos manifestar lo siguiente:

Reconocemos los importantes esfuerzos realizados por el sistema judicial de Guatemala para investigar, procesar y juzgar de manera justa e independiente delitos de lesa humanidad y de corrupción. Sin embargo, vemos con mucha preocupación los proyectos de enmienda contenidos en las iniciativas legislativas a la Ley de Reconciliación Nacional (N.5377) y a la Ley sobre Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo (N.5257).

Proveer una amnistía para crímenes de lesa humanidad y liberar a aquellos que ya fueron condenados por responsabilidad por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad contravendría las obligaciones internacionales de Guatemala; dañaría los esfuerzos de reconciliación; y podría erosionar seriamente la fe en el estado de derecho en Guatemala.

También destacamos nuestra preocupación por la enmienda a la Ley sobre Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, la cual amenaza con imponer restricciones excesivas a la capacidad de la sociedad civil para ejercer sus derechos de reunión pacífica y libertad de expresión. Estos derechos son de importancia fundamental en una democracia.

Los países firmantes reafirmamos nuestro apoyo a las instituciones guatemaltecas y al pueblo guatemalteco en su lucha continua contra la corrupción y la impunidad.

Exhortamos al Congreso de la República y a los Diputados de Guatemala para que reconsideren los efectos negativos de esas dos iniciativas legislativas.